



Las funciones gerenciales y la gestión educativa

AUTOR: RICAR Y. ELÍAS C.

RICHARELIAS@YAHOO.ES

ESTUDIANTE DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN

INSTITUTO PEDAGÓGICO GERVASIO RUBIO

RECIBIDO: 01/03/2016 REVISADO: 05/04/2016 ACEPTADO: 27/05/2016

109

Resumen

El presente ensayo tiene el propósito de analizar sobre las funciones gerenciales del personal directivo y su gestión educativa. Las organizaciones educativas al igual que las organizaciones de manera general necesitan de una eficaz y eficiente gestión. Las personas encargadas de dirigir las instituciones escolares tienen que estar preparadas, tener el perfil requerido en todo lo que se refiere a la administración se refiere. Dentro de las funciones que debe cumplir todo docente en función de cargo directivo son la de planificación y organización, las cuales consisten en organizar a través de lapsos o fechas las actividades que se desean desarrollar en el transcurso del año escolar, así como la formación del personal que está a su cargo. Otras de las funciones es la dirección, el personal directivo tiene que ser capaz de encaminar y hacer cumplir los procesos propios de las escuelas, que cada miembro del colectivo institucional cumpla las funciones que le corresponde. De igual forma, se habla de otra función que es el control que consiste en la evaluación de las diferentes acciones efectuadas en el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) y en los distintos comités del Consejo Educativo. Con esta función el director (a) determinan si se lograron o no los objetivos y propósitos planificados determinando los logros y las debilidades. Finalmente, se puede concluir que la gestión educativa necesita de una acción gerencial dinámica, integradora, innovadora, donde el gerente educativo sea capaz de procesar sus conocimientos y producir cambios, de motivar al trabajo en equipo, la cohesión, materializar los hechos para alcanzar los objetivos planteados en el tiempo propuesto.

Palabras claves: Funciones gerenciales, Gestión Educativa, educación primaria.

The managerial functions and the educational management in primary education

110 This essay aims to analyze on the managerial functions of management and educational management. Educational organizations as well as organizations generally need an effective and efficient management. Those responsible for directing the schools have to be prepared, having the right profile in all that concerns the administration is concerned. Among the functions to be fulfilled by every teacher in terms of managerial responsibilities are planning and organization, which is organized through periods or dates activities that wish to develop in the course of the school year as well as the formation of staff who are responsible. Other features is the direction, managers must be able to route and enforce the processes in schools, each member of the collective institutional meets the functions accordingly. Similarly, there is talk of another function is the control consisting of the evaluation of the different actions carried out in the Integrated Community Education Project (EPIC) and the different committees of the Board of Education. With this feature the Principal determine if the goals and planned objectives were achieved or not determining the achievements and weaknesses. Finally, it can be concluded that educational management needs of a dynamic management action, inclusive, innovative, where the educational manager is able to process their knowledge and produce rafter, motivating teamwork, cohesion, materializing the facts to achieve the objectives in the proposed time.

Keywords: management functions, educational management, elementary education

La gestión educativa es una disciplina que permite ejercer la dirección y liderazgo en las organizaciones educativas, busca desarrollar un mayor liderazgo en lo directivos, con el fin de que ejerzan una autoridad más horizontal, promoviendo mayor participación en la toma de decisiones, desarrollen nuevas competencias en los actores educativos, nuevas formas de interacción. Para Vargas (2008) la gestión escolar “es un conjunto de procesos teórico-prácticos integrados horizontal y verticalmente dentro del sistema educativo, para cumplir los mandatos formales, en donde la gestión debe ser entendida como una nueva forma de comprender y conducir la organización escolar”. (p.5)

Se convierte en un factor que precisa los diferentes procesos administrativos para el logro de la calidad educativa, y la eficacia de la institución escolar; se encuentra relacionada con las competencias del directivo y de todo el personal que tiene a su cargo en los pro-



cesos de cambio, evaluación, diagnóstico y mejoramiento que debe diseñar la escuela, con el fin de ofrecer una educación pertinente al contexto, con la actualidad y con las necesidades de la población objetivo.

Basado en lo anterior, la gestión educativa tiene como propósito dar operatividad a la organización escolar, para alcanzar de manera satisfactoria los objetivos establecidos con el colectivo institucional. Por lo que, la gerencia educativa tal como lo plantea Sánchez (1996) “está orientada al logro de los propósitos de la institución educativa, con un doble sentido el de sistema y empresa”. Es decir, que cuando se habla de gerencia, administración o gestión en el campo educativo se toma a la escuela como un sistema que trabaja de manera entrelazada, pues si uno de sus partes o subsistemas no funciona bien, no se puede llegar a conseguir lo que se quiere en el tiempo señalado.

La gestión en el contexto escolar bajo la figura del director, debe estar basada en los valores que permite regir la manera de comportarse del colectivo institucional así como también, la responsabilidad en el acto de guiar el proceso de formación. Escamez (2001) expone que los valores:

Son las convicciones que sostienen el estilo de dirigir la institución, su ética y su relación con los empleados, alumnos y familiares...sirve para el desarrollo de la actuación del profesional frente a los alumnos... y sociedad en general pudiéndose considerar la base del comportamiento que une las emociones y opiniones individuales a la cultura de la institución. (p.16)

Asimismo, la gestión educativa tiene que velar por que haya un equilibrio entre las necesidades individuales del colectivo escolar y las expectativas o metas establecidas de la institución escolar, sobre todo en el nivel primario. La gerencia educativa es vista como un medio para lograr fines y metas, para dar respuestas a las demandas sociales, así como también obtener un producto de calidad indicado en los egresados. Dentro de las funciones que debe cumplir todo docente como directivo de cualquier institución educativa existen ciertas variantes pero en su mayoría coinciden en que se debe desarrollar una labor de planificación, organización, dirección y control.

Funciones Gerenciales

La gestión educativa, requiere que todos los componentes de la administración educativa tengan la misma prioridad, por lo que se hace necesario el diseño de un plan operativo donde se establezcan líneas de trabajo y se fijen metas, así como también el acompañamiento pedagógico sea orientadora al colectivo docente. Chiavenato (2006) explica que la gerencia se refiere a las organizaciones que efectúan actividades de planificación, organización, dirección y control, a objeto de utilizar sus recursos humanos, físicos y financieros con la finalidad de alcanzar los objetivos.

Bajo esta perspectiva, en las escuelas de educación primaria la planificación es considerada como una de las funciones de forma específica, donde se pretende que el gerente estime en lapsos de tiempo las actividades que desea desarrollar atendiendo a las necesidades de las personas que son parte de la organización escolar, entre ellos al personal docente, administrativo y de mantenimiento; sin dejar de lado los fines de dicha organización escolar enfocados en su razón de ser como lo son las y los estudiantes. Barrera (2005) define la planificación es la actividad continua relacionada con el acto de prever, diseñar, ejecutar, evaluar propósitos y acciones orientados hacia fines determinados. De igual forma, se debe fomentar un clima de paz, armonía entre todo el colectivo institucional.

112 El gerente educativo requiere que el personal tenga la cualidad de organización de varios aspectos como lo son: el tiempo disponible para su labor y la organización de recursos donde entran en juego los materiales, financieros y humanos; con los que facilitará el desarrollo de su accionar de una forma más eficiente y eficaz. De tal forma, que la organización es la relación que se establece entre el personal y los recursos materiales que dispone la institución escolar.

Al considerar la gestión educativa como una labor de dirección, se deben implementar las cualidades de liderazgo para saber encaminar y hacer cumplir los procesos propios de la organización escolar y de la misma manera que cada uno de los que son parte del personal cumpla con las funciones que les corresponde sin caer en los extremos. Robbins (1995) Define la dirección como “una función de la administración que busca dirigir y coordinar a las personas que componen la organización” (p6) Es decir, sin que existan autoritarismos, abusos de poder, acoso o demagogia en su accionar, el personal directivo coordina y dirige aspectos administrativos-técnicos, pedagógicos. Y por otro lado, un gerente excesivamente permisivo donde todos marchen a su propio ritmo y con intensiones particulares, sin rumbo fijo; no garantizará un trabajo efectivo.

De la misma manera, se debe considerar el control dentro de la función gerencial, pues se deben evaluar las acciones desarrolladas en el logro de los objetivos planteados dentro de la organización. Este control permite verificar si los objetivos se cumplieron o no, lo que determinará las próximas acciones a seguir. El control igualmente regula las funciones específicas de los miembros de la organización en la formación de las y los estudiantes.

Las funciones administrativas que ejerce el gerente educativo le brinda la oportunidad de controlar las acciones de manera sistemática, siendo capaz de establecer estrategias gerenciales que incentiven los cambios para llegar a una gestión de calidad, generando beneficios como: mayor disposición, compromiso, entre todos los que hacen vida en las instituciones escolares del nivel primario.



Debilidades en el ejercicio de las funciones directivas

En el ejercicio de la función directiva en Venezuela existe en la actualidad diferentes limitantes que afectan el desarrollo de los procesos gerenciales educativos de las instituciones entre las que se pueden mencionar: En el aspecto legal se formuló una Ley Orgánica de Educación en el 2009 que tiene la cualidad de ser marco y hasta la fecha no se ha desarrollado una ley especial para el Subsistema de Educación Básica con sus Niveles de Educación Inicial, Primaria y Media general o técnica y modalidades allí estipulados.

En la planificación se debe considerar el proceso de formación y actualización permanente de todo el personal, especialmente de las y los docentes, pues son éstos quienes a su cargo la orientación del estudiantado. Como se establece en su artículo 31 “Una ley especial normará el funcionamiento del subsistema de educación básica, desde el nivel de educación inicial hasta el de educación media en todas sus modalidades y establecerá los mecanismos de coordinación necesarios con la educación universitaria”.

De igual forma, el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente ha sido modificado con ciertos cambios que no benefician la labor educativa y que además de ello no se les da el debido cumplimiento. Es necesario que el personal que está en las funciones directivas tenga la preparación y el perfil idóneo para llevar a cabo esta gran responsabilidad. Por ejemplo: anteriormente para ingresar a ejercer el cargo docente se debía pasar por un proceso de concurso de méritos y de oposición.

En este momento, según lo estipulado en el Reglamento de Ingreso y Ascenso de la Profesión Docente (2015) para ejercer como personal ordinario se deberá pasar por un proceso que comprende: a) un mecanismo de preselección de aspirantes, b) la realización y aprobación de un Curso de Iniciación Profesional conforme a la función docente a desempeñar y c) la realización y aprobación de un programa de formación acorde con las funciones a desempeñar.

Asimismo, para acceder a un cargo directivo se debía estar en la categoría docente IV e igualmente pasar por un proceso de concurso. En la actualidad, para ser docente con funciones directivas debe tener una categoría igual o superior a docente III y la aprobación de un programa de formación, acreditado por el Ministerio del Poder Popular para la educación como se establece en el Reglamento de ingreso y ascenso de la profesión docente.

Este último proceso no se cumple, existen directivos en condición de contratados que no cumplen con los parámetros antes mencionados y obedecen a otras condiciones como ser merecedor de lo que se estima como personal de confianza para el Coordinador Municipal con afinidad política, sin que tenga los requisitos mínimos para asumir la dirección del plantel .

Para concluir, es necesario reflexionar que cuando se asume la responsabilidad de un cargo directivo requiere disponibilidad en su tiempo, para participar en actividades extras que limitan el accionar en el centro educativo, la atención, asesoramiento del personal y administración de los recursos propios asignados.

Tener conocimiento de los diversos lineamientos y recaudos que el Ministerio del Poder Popular para la Educación solicite, por lo que la representación del centro escolar ante instancias del ministerio, zona educativa y coordinación municipal, el desarrollo de planes, programas y proyectos en constante modificación producto de los cambio de autoridades ministeriales y zonales son consecutivos, conllevando, a trabajar sobre la marcha, de hoy para mañana, con premura, dejando a un lado las otras funciones que le compete.

Referencias

- 114 Barrera, M. (2005). Planificación Prospectiva y holística. Caracas: Quirón
- Chiavenato, I. (2006). Administración. Proceso administrativo. España: Editorial Mc Graw Hill.
- Escamez. J. (2001). La educación de la responsabilidad. Caracas - Venezuela: Ministerio de Educación.
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 5.929. Extraordinario. Agosto, 15.
- Reglamento del ejercicio de la profesión docente. (2000) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 5.496. Extraordinario. Octubre, 31.
- Reglamento del ingreso y ascenso en la profesión docente. (2015) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° . Extraordinario. Julio, 22.
- Robbins, S (1995). Comportamiento organizacional. México: Editorial printtice hall.
- Sánchez, W. (1996). Caracterización de la acción gerencial de aula de los docentes que administran la asignatura de contabilidad. Trabajo de grado de maestría. Universidad de Carabobo.
- Vargas, J. (2008). Análisis de cinco desafíos en el ejercicio de la Administración Educativa. Revista electrónica Actualidades investigativas en Educación. Enero/abril, año/Vol., 8, número 001. Universidad de Costa Rica. San José de Costa Rica